

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 17 de noviembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Dos Hermanas, dimanante del procedimiento ordinario núm. 580/2005. (PD. 5508/2006).

NIG: 4103842C20050004579.
 Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 580/2005. Negociado: MJ.
 De: Harinas Palmero, S.L.
 Procurador: Sr. Arribas Monge Salvador.
 Contra: Don Francisco Oliveros Martínez.

E D I C T O**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 580/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de Dos Hermanas a instancia de Harinas Palmero, S.L., contra Francisco Oliveros Martínez sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«... Juzgado de Primera Instancia núm. Tres Dos Hermanas

S E N T E N C I A

En Dos Hermanas, a 17 de noviembre de 2006.

Vistos por el Ilmo. Sr. don Óscar Sáiz Leonor, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Tres de los Dos Hermanas y su Partido, los autos de juicio ordinario seguidos bajo número 580/05, a instancia de Harinas Palmero S.L., representada por el Procurador don Salvador Arribas Monge, contra don Francisco Oliveros Martínez, en rebeldía procesal...»

«...FALLO

Estimando la demanda interpuesta a instancia de Harinas Palmero, S.L., representada por el Procurador don Salvador Arribas Monge, contra don Francisco Oliveros Martínez, en rebeldía procesal, debo condenar y condeno al demandado a abonar a la actora la cantidad de 8.050,68 euros, con el interés legal incrementado en dos puntos desde la data de esta resolución, con imposición de costas al demandado.

Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles que no es firme y cabe interponer y formalizar, según los artículos 455 y siguientes de la Ley Procesal, recurso de apelación dentro del quinto día para ante la Ilma. Audiencia Provincial.

Así, definitivamente juzgando en la instancia por esta Sentencia, de la que el original se llevará al Libro correspondiente y un testimonio a los autos, se pronuncia, manda y firma.

Publicación. Leída y publicada en su fecha, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública, doy fe...»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco Oliveros Martínez, extiendo y firmo la presente en Dos Hermanas a diecisiete de noviembre de dos mil seis.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de diciembre de 2006, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de los autos núm. 944/05.

NIG: 2906744S20050006542.
 Procedimiento: 944/05. Negociado: MG.
 De: Don José Manuel Hernández Fernández.
 Contra: Almería de Montajes y Construcciones SRL y Promociones de Futuro Mobicar, S.L.

E D I C T O

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

HACE SABER:

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 944/2005, sobre Despidos, a instancia de José Manuel Hernández Fernández contra Almería de Montajes y Construcciones SRL y Promociones de Futuro Mobicar, S.L., en la que con fecha 24 de noviembre de 2006 se ha dictado Providencia que sustancialmente dice lo siguiente:

Providencia de la Magistrada-Juez doña Rosa María Rojo Cabezudo.

En Málaga, a veinticuatro de noviembre de dos mil seis.

Dada cuenta, el anterior escrito presentado, únase a los autos de su razón, y visto el contenido del mismo, siendo firme la Sentencia recaída en los presentes autos en fecha 8 de mayo de 2006; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, cítese de comparecencia a las partes para el próximo día ocho de enero de dos mil siete, a las 9,45 horas de su mañana, previniendo a las mismas que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y puedan practicarse en el acto, advirtiéndose a la parte actora que de no comparecer por sí o persona que la represente, se la tendrá por decaída de su petición y que de no hacerlo la demandada por sí o representante legal, se celebrará el acto sin su presencia.

Notifíquese la presente resolución a las partes, sirviendo la misma de citación en forma. Notifíquese a la demandada Promociones de Futuro Mobicar, S.L., en estrados, al estar en ignorado paradero.

Lo mandó y firma S. S.^a Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Almería de Montajes y Construcciones SRL, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Málaga, a siete de diciembre de dos mil seis.- El/la Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 037/06-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica Informática para el I.E.A.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 176, de 11 de septiembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos seis mil setecientos euros (406.700,00 €), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de diciembre de 2006.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos veintisiete euros con veinte céntimos (381.427,20 €), IVA incluido.

Sevilla, 19 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Antonio Fernández Cordón.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de suministro que se indica. (PD. 5501/2006).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.

- c) Número expediente: 105/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de máquinas de aire acondicionado en el Edificio de los Juzgados de Plaza Nueva, núm. 8, de Granada.
 - b) Número de unidades a entregar: Estimadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) No hay división en lotes.
 - d) Lugar de entrega: Edificio de los Juzgados de Plaza Nueva, núm. 8, de Granada.
 - e) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Trescientos treinta y cinco mil ciento nueve euros con cincuenta y siete céntimos (335.109,57 euros), máximo.
5. Garantía. Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública y Administración Pública en Granada, Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18010.
 - d) Teléfono: 958 024 308.
 - e) Telefax: 958 024 304.
 - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 14,00 horas del día 5 de febrero de 2007.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 10 de febrero de 2007.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.
 - 1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada.
 - 2.º Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.
 - 3.º Localidad y código postal: Granada, 18010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Domicilio: C/ Gran Vía, núm. 34, 1.ª planta.
 - c) Localidad: Granada.
 - d) Fecha: El día 21 de febrero de 2007.
 - e) Hora: 9 de la mañana.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 20 de diciembre de 2006.

Granada, 20 de diciembre de 2006.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.